

Causas de **pérdida de registro** de las Agrupaciones Políticas Nacionales

No presentan el informe anual sobre el origen y destino de sus recursos.



No acreditan la realización de actividades en el transcurso de un año.



Presentan una **causa de disolución** que está previsto en sus estatutos.



Omiten de manera grave **alguna obligación** establecida en la Ley General de Partidos Políticos.



Dejan de cumplir con los requisitos con los que se obtiene el registro.



Sus miembros deciden **disolver la agrupación**.

